

Número de expediente	6511/2023
Denominación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS INTERPRETACIONES ARTÍSTICAS DE “MANUEL CARRASCO ” CON MOTIVO DE LA REAL FERIA Y FIESTAS DE SAN AGUSTÍN 2023
Asunto	PROVIDENCIA DE INICIO
Referencia	Área Gestora: Festejos. Unidad Tramitadora: Contratación

### PROVIDENCIA DE INICIO

Dada la necesidad de este Ayuntamiento de realizar un contrato de “SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS INTERPRETACIONES ARTÍSTICAS DE “MANUEL CARRASCO” CON MOTIVO DE LA REAL FERIA Y FIESTAS DE SAN AGUSTÍN 2023, cuya necesidad viene claramente determinada y argumentada en el informe de necesidad, emitido por el responsable del área de festejos con fecha 19/04/2023.

Visto que el importe máximo del contrato ascendería a la cantidad de 152.665,70.- € € (IVA incluido).

Visto que, según consta en el informe de necesidad del área gestora existe tanto consignación presupuestaria como RC (retención de crédito) con arreglo a los siguientes datos: Cl. Orgánica 09 Cl. Funcional 33800 Cl. Económica 22609 P.G.C.P. 629 Importe 358.665,88 EURO Aplicación presupuestaria: PROGRAMACION AREA FESTEJOS Importe en Letras: # trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco euros con ochenta y ocho céntimos. Fecha: 3/03/2023, Núm. Operación: 202300007685, Ref. Intervención: 23.23.RC.000207.

Dadas las características del servicio, parece que el procedimiento más adecuado es el negociado sin publicidad.

Por medio de la presente, DISPONGO:

PRIMERO.- Que se redacte el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el Contrato y el procedimiento de adjudicación.

SEGUNDO.- Que por la Secretaría General se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir y la adecuación de los Pliegos a la legalidad, así como la adecuación del expediente en su conjunto a la normativa vigente.

En Linares, en fecha al margen DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

